San Lorenzo, 14 de julio de 2017

Señores
Participantes de LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 08/17 "ADQUISICION DE AUTOCLAVE DE DOS PUERTAS" – ID Nº 333.378.
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas de la Facultad de Ciencias Médicas comunica la Aclaración Nº: 2.

CONSULTA 1:
Donde dice:
Experiencia en el mercado: debe presentar mínimo 2 (dos) constancias emitidas por clientes (entidades públicas y/o privadas), en donde se certifique el buen cumplimiento contractual, en relación a la provisión de autoclave de dos puertas, dependiendo de lo ofertado
Modificar por:
Experiencia en el mercado: debe presentar mínimo 2 (dos) constancias emitidas por clientes (entidades públicas y/o privadas), en donde se certifique el buen cumplimiento contractual, en relación a la provisión de equipos similares, dependiendo de lo ofertado.
RESPUESTA:
Ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones y Adenda Correspondiente.
CONSULTA 2:
Donde dice
El oferente deberá demostrar mediante la presentación de facturas, contratos y actas de recepción, haber proveído a entidades públicas y/o privadas autoclave de dos puertas, dependiendo de lo ofertado, como mínimo el 30% del monto de la oferta presentada en promedio de los tres últimos años (2.014 - 2.015 -2.016). Se debe presentar al menos 1 (un) contrato, factura, o acta de recepción, por cada año indicado.
Modificar por:
El oferente deberá demostrar mediante la presentación de facturas, contratos y actas de recepción, haber proveído a entidades públicas y/o privadas equipos similares, dependiendo de lo ofertado, como mínimo el 30% del monto de la oferta presentada en promedio de los tres últimos años (2.014 - 2.015 - 2.016). Se debe presentar al menos 1 (un) contrato, factura, o acta de recepción, por cada año indicado.
El pedido obedece a que la envergadura de dicho equipo no es de comercialización habitual o incluso anual, lo que dificulta la oferta del mismo, Si se puede demostrar con cámaras de estabilidad, Freezer de laboratorio o cámaras de germinación que la empresa comercializa y tiene experiencia en dicho rubro.
RESPUESTA:
Ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones y Adenda Correspondiente.
CONSULTA 3:
En el punto donde solicitan:
El oferente deberá demostrar mediante la presentación de facturas, contratos y actas de recepción, haber proveído a entidades públicas y/o privadas autoclave de dos puertas, dependiendo de lo ofertado, como mínimo el 30% del monto de la oferta presentada en promedio de los tres últimos años (2.014 — 2.015 — 2.016). Se debe presentar al menos 1 (un) contrato, factura, o acta de recepción, por cada año indicado.
Solicitamos respetuosamente permitan la presentación de facturas, contratos y actas de recepción de autoclaves de dos puertas, cuya sumatoria promedio arroje como mínimo el 30% del monto ofertado, sin tener en cuenta considerar un contrato, factura o acta de recepción, por cada año indicado, o permitan la presentación de facturas, contratos y actas de recepción de autoclaves de una y dos puertas, y en este caso si exigir la presentación de al menos 1 (un) contrato, factura, o acta de recepción, por cada año indicado.
RESPUESTA:
Remitirse a la Adenda N° 2.
CONSULTA 4:
En el punto de especificaciones técnicas donde solicitan;

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION ★ FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS ★ Dpto. de Contrataciones Públicas

Tel.: 683930 Int 102
uoc@med.una.py
Avda. Mcal Lopez y Coronel Cazal
San Lorenzo - Paraguay

Despliegue digital en pantalla touchscreen a color de mínimo 5" tanto para el lado de la carga, como el lado de la descarga, para la selección de parámetros de proceso y entrada de datos en la programación de los ciclos.
Recomendamos, para facilitar el trabajo del operador de los autoclaves, se exija la provisión de equipos con pantalla de como mínimo de 7", mucho mejor y visible para su uso.

RESPUESTA:
Remitirse a la Adenda N° 2.

En espera de vuestra participación en dicho acto, me es grato saludarlo (s) muy atentamente.

LIC. RAQUEL DUARTE
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES PUBLICAS
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Tel.: 683930 Int 102
uoc@med.una.py
Avda. Mcal Lopez y
Coronel Cazal
San Lorenzo -
Paraguay